



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: **DERECHO PROCESAL CIVIL I**

VICE-RECTORADO: Planificación y Desarrollo Social
PROGRAMA: Ciencias Sociales
SUB-PROGRAMA: Formación General y Básica
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Formación Profesional Especializada
PROYECTO: Científico
SUB-PROYECTO: Derecho Procesal Civil I
PRELACIONES: Derecho Civil III (Obligaciones)
CÓDIGO: D540260412
HORAS SEMANALES: 04 Hora Totales: 4 horas teóricas
UNIDADES DE CRÉDITOS: 4 U.C
AÑO: Cuarto (IV)
CONDICIÓN: Obligatoria
MODALIDAD DE APRENDIZAJE:
PROFESOR(ES) DISEÑADOR(ES) **ABG. ESP. INOCENCIA ZAMBRANO;**
ABG. LICET HERNÁNDEZ;
ABG. SONIA FERNÁNDEZ
ABG. MAGLENY FERNÁNDEZ.

Barinas, 04 de mayo de 2.007

JUSTIFICACIÓN

El Sub proyecto “**DERECHO PROCESAL CIVIL I**”, se ha diseñado con el objetivo de proporcionar al egresados universitarios de la carrera Derecho, una alternativa de excelencia en la formación en el campo del derecho en general en especial en el proceso civil, una sinopsis de contenido y las estrategias metodológicas que le permitan el conocimiento general de las herramientas necesarias para la comprensión, interpretación y análisis de principios, conceptos y normas jurídicas contenidas en las distintas Instituciones de Derecho Procesal.

El egresado basándose los principios fundamentales, y en la revisión de las distintas fases del procedimiento ordinario, se encontrará en capacidad de aplicarlos en el ejercicio profesional para la resolución de problemas reales, resaltando en el estudiante aspectos de orden ético, social, humanístico, que le permitan desempeñarse de forma idónea y desarrollar los roles como Administrador de Justicia, Orientador-Mediador, Investigador Social, Docente Universitario entre otros, teniendo como norte la trípode del Derecho como lo son el Derecho - La Constitución – La Justicia.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el estudiante las competencias necesarias que le permitan analizar, valorar y aplicar los principios fundamentales del derecho procesal y capacitarlos en el manejo y aplicación de las distintas fases del procedimiento ordinario con pronóstico de éxito.

MÓDULO I
CONSTITUCIÓN DEL PROCESO

Objetivo General.

Pretende este Sub. proyecto curricular proporcionar una visión sistémica de la jurisdicción especialmente en su relación con los demás elementos del sistema del derecho procesal; esto es la “**acción, jurisdicción y “proceso”**”, tanto en su dimensión histórica, como en su significación científica y adaptarlo al tratamiento legislativo y jurisprudencial actual.

Objetivos Específicos

Establecer una visión global acerca de la evolución de los distintos conceptos de la teoría general del proceso, hasta llegar a la concepción actual del mismo desde la perspectiva constitucional.

CONTENIDO

I. BREVE INTRODUCCION AL PROCESO CIVIL:

1.0. En la Teoría General del Proceso. El Derecho procesal. Concepto. En sentido estricto Contenido. Las ramas del Derecho Procesal. Naturaleza del Derecho Procesal. Caracteres del Derecho Procesal. Terminología. Carácter científico del Derecho Procesal. Breve reseña de la evolución del derecho procesal civil y su visión actual.

2. LA JURISDICCION:

2.0. Conceptos preliminares.

La Jurisdicción como ámbito territorial. La jurisdicción como competencia. La jurisdicción como poder. La jurisdicción como función. Elementos del acto jurisdiccional. Concepto de Jurisdicción. Jurisdicción Contenciosa, voluntaria y

disciplinaria. La falta de jurisdicción. Aspectos que comprende la falta de jurisdicción: Frente al Juez extranjero. Frente a la administración Pública. La jurisdicción y su diferencia con la Competencia.

Clases

de Competencia. La declinatoria de la competencia. Incompetencia territorial.

La

declaratoria de litispendencia y sus efectos. La competencia subjetiva.

3.- LA ACCION:

3.0. Concepto de acción. La evolución del concepto en la doctrina. La acción como derecho a la Jurisdicción. Clasificación de las acciones. La acción y la excepción.

4. EI PROCESO:

4.0 Definición del proceso. Diversas acepciones del vocablo. Naturaleza jurídica

del proceso. Función del Proceso. Tutela Constitucional del Proceso.

Principios

Formativos del Proceso.

TIEMPO: 7 Semanas
(4 Horas Teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO II

OBJETO DEL PROCESO

Objetivo General

Una vez concluido el referido Modulo, el egresado esta acto dentro de la actividad jurisdiccional para el ejercicio de la pretensión como objeto del proceso actuando en cualquiera de las distintas formas y maneras que se presenten los actos procesales, sea como actor, como demandado, como tercero, como representate judicial.

Objetivos Específicos

Analizar el concepto de la pretensión. Determinar los actos procesales, su forma, lugar y tiempo y definir el acto de citación y de comisión.

CONTENIDO

5.- LA PRETENSIÓN PROCESAL:

La pretensión como objeto del proceso. Concepto de pretensión.

Naturaleza. Elementos de la Pretensión. Clasificación de la pretensión.

Acumulación de Pretensiones. La inepta acumulación de pretensiones. La acumulación de autos o procesos. La acumulación de autos facultativos.

Improcedencia de la Acumulación.

6.- LOS ACTOS PROCESALES:

6.1 Concepto. Deber, obligación y carga. Hecho Jurídico y Hecho Procesal. Clasificación de los actos procesales: Acto de Partes. Actos del Juez. Actos de Terceros.

6.2 Forma, Lugar y Tiempo de los actos procesales: Forma de expresión de los actos procesales. Concepto y regla general de los actos procesales. Tiempo de los actos procesales.

7.- LOS TÉRMINOS O LAPSOS PROCESALES:

7.0 Concepto. Clase de términos o lapsos. Cómputo de los lapsos procesales.

A) De los establecidos por días, años o meses. B) de los lapsos para presentar escrito de informe de las partes y del lapso para anunciar Casación. Jurisprudencia sobre los lapsos procesales.

8.- NULIDAD DE LOS ACTOS PROCESALES:

8.0 Concepto de nulidad procesal. Características del sistema de nulidad venezolano. Efectos de la declaratoria de nulidad. Nulidad de la sentencia apelada. Convalidación de los actos nulos. Legitimación para invalidar el acto viciado.

9.- EL ACTO DE CITACIÓN:

9.0 Concepto de citación. Caracteres de la citación. Efectos de la citación. La citación personal. La citación voluntaria o directa. La citación presunta. La citación por medio de apoderados. Modo de practicarse la citación. La citación por correo. La citación por carteles. La regla del artículo 223 y 224 del Código de Procedimiento Civil. La citación por edictos. Otras citaciones. La notificación. La comisión. Obligaciones del Juez Comisionado. La comisión a tribunales especiales. La comisión a tribunales extranjeros.

TIEMPO: 7 Semanas
(4 Horas Teóricas por semana)
VALOR: 25%

MODULO III

DESARROLLO DEL PROCESO

OBJETIVO GENERAL

Al concluir el presente Módulo, el egresado estará en capacidad de distinguir las distintas fases del procedimiento civil ordinario, y que se inician con la demanda y persigue el pronunciamiento del Estado a través de la sentencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Precisar y definir las distintas etapas del Procedimiento Civil Ordinario. Diferenciar la Demanda y la Contestación. Establecer el contenido de la contestación de la demanda y de los supuestos de la inasistencia al acto de contestación. Revisar la reconvención, sus requisitos y procedimiento y distinguir la sentencia de los demás modos de terminación del proceso.

CONTENIDOS

10. INSTRUCCIÓN DE LA CAUSA. LA DEMANDA:

10.0 El libelo de demanda sus requisitos. La pretensión. Contenido y forma de la demanda. Su fundamento. Su presentación. Excepciones. Efectos de su no presentación con la demanda. Oportunidad, lugar y modo de presentación de la demanda. La reforma de la demanda. Efectos. Cuantas veces se puede reformar la demanda y hasta cuando. La admisión de la demanda. Su in admisibilidad. La citación. Formalidades.

11.- LAS CUESTIONES PREVIAS:

11.0 Concepto de cuestiones previas. Clasificación. Oportunidad de su proposición. Sustanciación y decisión. Subsanciación. Recursos. La Falta de jurisdicción. La falta de competencia. La litispendencia.

12.- LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA:

12.0 Concepto. Contenido de la contestación de la demanda. Concepto de excepción perentoria. Clases. Formalidades. Inasistencia a la Contestación. Supuestos para que opere la declaratoria de Confesión Ficta. Efectos de la inasistencia. La reconvencción. Concepto. Contenido. Requisitos. Admisión. Contestación y Procedimiento.

13.- LOS TERCEROS EN EL PROCESO:

13.0 Concepto. Clasificación del tercero. Diversas formas de intervención de terceros en el proceso venezolano. La intervención voluntaria. Intervención, coactiva forzada o necesaria.

14.- LAS PRUEBAS:

14.0 El objeto de la prueba. La carga de la prueba. El procedimiento probatorio. Valoración de la prueba.

15.- LA SENTENCIA:

15.0 Forma de la Sentencia. Contenido de la sentencia. Clasificación de las sentencias. Efectos. Requisitos Formales. Requisitos materiales. Diferimiento. Experticia complementaria del fallo. Los medios de auto composición procesal. La homologación, el desistimiento, el convenimiento, la transacción y el desistimiento. Sus efectos. Y requisitos. La perención de la instancia. Concepto. Presupuestos. Efectos. La cosa Juzgada. Concepto. Naturaleza. Límites. Cosa Juzgada Formal y Material. Tutela de la cosa Juzgada. Base constitucional.

TIEMPO: 8 Semanas
(4 Horas Teóricas por semana)
VALOR: 25%

MODULO IV

EFICACIA DEL PROCESO

OBJETIVO GENERAL

Al concluir el presente Módulo, el egresado estará en capacidad de distinguir las etapas de ejecución de la sentencia y el manejo de los recursos que puede intentar contra la misma, y poder evaluar el cumplimiento o no de la tutela judicial efectiva en el procedimiento civil venezolano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Precisar y definir las distintas etapas de la fase ejecutiva de la sentencia. Distinguir las medidas cautelares como garantía de eficacia del proceso. Determinar los tipos de recursos ordinarios como extraordinarios como mecanismos de impugnación de la sentencia.

CONTENIDOS

16.- MEDIDAS CAUTELARES:

16.0 Principios y requisitos de procedencia. Tipos de Medidas. Efectos. Procedimiento para la oposición de parte. Oposición de Terceros. Oportunidad. Pruebas. Sentencia. Recursos.

17.- LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA:

17.0 Generalidades. Actio Iudicati. Naturaleza. Prescripción. Necesidad de Intervención Judicial. Sentencias y actos asimilables a sentencias que aparejan ejecución. Excepciones y medios de defensa contra la ejecución. Decreto y comienzo de la ejecución. Bienes sobre los cuales puede recaer la ejecución. Bienes excluidos de la ejecución. Ejecución contra la nación. Los Estados, las

Municipalidades, los Institutos Autónomos y empresas del Estado.
Mandamiento de Ejecución.

18.- EMBARGO DE BIENES:

18.0 El embargo de bienes. Los depositarios judiciales. Rendición de cuentas. Anuncio del Remate. Carteles. Contenido. La certificación de gravamen. El justiprecio de los bienes. La subasta y venta de bienes. La adjudicación de los bienes.

19.- LOS RECURSOS:

19.0 Recursos ordinarios. Apelación. Adhesión a la apelación. El recurso de hecho. La revocatoria por contrario imperio.
Recurso Extraordinario. Casación. Anuncio del recurso. Admisión del recurso. Formalización del recurso. Vicios.

20.- LA CONDENATORIA EN COSTAS:

20.0 Concepto. Las costas y el vencimiento recíproco. Las costas del recurso y costas del juicio. La tasación e intimación de las costas. La retasa de honorarios.

TIEMPO: 8 Semanas
(04 Horas Teóricas por semana)
VALOR: 25%

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

- El método de enseñanza, será la exposición del profesor con la participación activa del alumno, que permita orientar los conocimientos y la concatenación de cada modulo. Asimismo se estimulara la participación voluntaria de los alumnos en el planteamiento y resolución de problemas relacionados con el área del proceso civil, aportando ejemplos, comentarios y diversas opiniones a objeto de ilustrar las explicaciones, logando con ello una retroalimentación continua.
- En la exposición del profesor en cada uno de los módulos, inducirá a los alumnos a la revisión de las fuentes primarias de investigación como lo son textos legales, textos doctrinarios, gacetas oficiales, decretos, proyectos de ley entre otros para la ampliación de los conocimientos.
- Presentación de decisiones emanadas de el Tribunal Supremo de Justicia relacionadas con el procedimiento civil, planteándose interrogantes a ser resueltas mediante la realización de talleres de carácter grupal donde se lleguen a conclusiones y se sugieran recomendaciones referentes a cada caso.
- Organizar actividades de orientación jurídica, desde el aula, dirigidas a la comunidad universitaria y a las comunidades en general, a objeto de informar y divulgar el acceso a los órganos jurisdiccionales para que se les imparta justicia.
- Organizar y ejecutar con los organismos competentes actividades de información y orientación en relación al acceso e información de los procedimientos que sigue el estado a los efectos de impartir justicia.
- Incentivar a la Consulta Bibliográfica, hemerográfica y digital anticipadas para lograr la fijación de conocimientos y un mejor desarrollo del Modulo correspondiente.

Universidad Nacional Experimental de los

- Conformar grupos de trabajos de investigación, en el cual, el docente servirá de guía u orientador para la ampliación de conocimiento, que a su vez serán discutidos y analizados oralmente en el aula de clase.

RECURSOS

- Dinámica de grupos.
- Transparencias, Retroproyector, Fichas.
- Video Beam.
- Películas.
- Discusiones en grupo.
- Pizarra Acrílica.
- Mapas Conceptuales.
- Laminas de Papel Bond.
- Consulta a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Consulta a los Códigos: Civil, Procesal Civil y otros.
- Consulta a Leyes Orgánicas y Especiales.
- Consulta a la página Web oficial del T.S.J.
- Bibliografía recomendada.

EVALUACIÓN

- Evaluación escrita.
- Evaluación oral.
- Asignación de Trabajos de Investigación, debidamente complementados con orientaciones y cierres del profesor.
- Coevaluación en grupos.

Universidad Nacional Experimental de los

- Exposiciones.
- Interrogatorios.
- Discusión dirigida de Problemas ó aspectos planteados.
- Otros que puedan surgir del consenso entre el profesor y los alumnos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

- Estudio comparativo de la Legislación Civil Venezolana.
- Aspectos novedosos de leyes, códigos, decretos, resoluciones entre otros.
- Relación del derecho procesal civil con el Desarrollo Endógeno.
- Planes y/o Programas para la información y divulgación de las distintas leyes existentes en el país y orientación acerca de su procedimiento.

LÍNEAS DE EXTENSIÓN

- charlas en el Área de prevención del proceso civil.
- Divulgación escrita u oral de las distintas leyes en materia civil venezolana y su procedimiento.
- Desarrollo de programas de información comunitaria para dar a conocer los órganos jurisdiccionales del estado Barinas y su funcionamiento.
- Divulgación de la Ley de Servicios Comunitarios del Estudiante de Educación Superior

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

ALCALÁ ZAMORA y CASTILLO, Niceto. Enseñanzas y sugerencias de algunos procesalistas sudamericanos acerca de la acción, en Estudios de Derecho Procesal Civil en honor a Hugo Alsina. Ediar. Soc. Anón. Editores. Buenos Aires. Argentina. 1946.

ALLORIO, Enrico. Problemas de Derecho Procesal. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. Argentina. 1963

ARAGONESES Alonso, Pedro. Proceso y Derecho Procesal. Ediciones Aguilar, Madrid. España. 1960.

BELLO LOZANO, Humberto y BELLO LOZANO MÁRQUEZ, Antonio. Teoría General del Proceso. 6ta. Edición. Ed. Mobil-Libros. Caracas. Venezuela. 1989.

BORGES, Marcos Alfonso. La Acción y la Reacción en el Proceso, en Teoría Unitaria del Proceso. Ed. Juris. Buenos Aires. Argentina. 2001.

BORJAS, Arminio. Comentarios al Código de Procedimiento Civil Venezolano. Ed. Biblioamericana. Buenos Aires. Argentina. 1947.

CALAMANDREI, Piero. Instituciones de Derecho Procesal Civil. Ed. Ejea. Buenos Aires. Argentina. 1962.

CARNELUTTI, Francisco. Sistema de Derecho Procesal Civil. Ed. Depalma. Buenos Aires. Argentina. 1944.

COUTURE, Eduardo. Fundamentos de Derecho Procesal Civil. (3a. Edición). Buenos Aires. Argentina. 1958.

CUENCA, Humberto. Derecho Procesal Civil. Ed. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela. 2000.

CHIOVENDA, Giuseppe. Instituciones de Derecho Procesal Civil. (Instituzioni di Diritto processuale civile. Traducido por Enrique Figueroa). Ed. Harla. México. 1997.

DE LA RÚA, Fernando. Teoría General del Proceso. Ed. Desalma. Buenos Aires. Argentina. 1991.

DEVIS ECHANDÍA, Hernando. Nociones Generales de Derecho Procesal Civil. Aguilar. Madrid. España. 1966.

FELTRI, Mario Pesci. El Concepto de Actividad Jurisdiccional en el Derecho Procesal Civil Venezolano. Caracas. Venezuela. 1981.

GOLDSCHMIDT, James. Principios Generales del Proceso. Ed. Ejea. Buenos Aires. Argentina. 1961.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Derecho Procesal Administrativo Hispanoamericano. Ed. Temis. Bogotá. Colombia. 1985.

GRECCO, Carlos M. Ensayo preliminar sobre los denominados Intereses Difusos o Colectivos y su protección Judicial, en la Ley 10-6-1981. Buenos Aires. Argentina. 1984.

GUASP DELGADO, Jaime. La Pretensión Procesal. Ed. Civitas. Madrid. España. 1981.

HENRÍQUEZ LA ROCHE, Ricardo. Comentarios al nuevo Código Procedimiento Civil. Maracaibo. Venezuela. 1986.

LIEBMAN, Enrico Tulio. Manual de Derecho Procesal Civil. Traducción de Santiago Sentís Melendo. Colección de Ciencia en el Proceso. Ed. Ejea. Buenos Aires. Argentina. 1976.

LORETO, Luis. Contribución al estudio de la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad. Ed. Jurídica Venezolana. Caracas. Venezuela. 1987.

MONTERO AROCA, Juan. Introducción al Derecho Procesal Civil. Ed. Técno. Madrid. España. 1976.

PALLARES, Eduardo. Derecho Procesal Civil. Ed. Porrúa. México. 1976.

PRIETO CASTRO, Leonardo. Tratado de Derecho Procesal Civil. Ede. Eunsa. Pamplona. España. 1985.

RENGEL ROMBERG, Arístides. Manual de Derecho Procesal Civil.

Universidad Nacional Experimental de los

Caracas. Venezuela. 1968.

ROCCO, Ugo. Teoría General del Proceso. México. 1955.

RODRÍGUEZ URRACA., José. Autoridad del Juez y Principio Dispositivo. Mérida. Venezuela. 1968.

SERRA DOMÍNGUEZ, Manuel. Estudios de Derecho Procesal. Barcelona. España. 1969.

VESCOVI, Enrique. Teoría General del Proceso. Ed. Temis. Bogota. Colombia. 1984.

VILLEGAS, José Luis. La protección jurisdiccional de los intereses difusos y colectivos. Universidad Católica del Táchira. Ed. Jurídica Venezolana. Caracas. Venezuela. 1999.

Precisar las nociones de jurisdicción y competencia, sus similitudes y diferencias, así como su importancia dentro del sistema del derecho procesal. Comprender la génesis constitucionalista de la jurisdicción y los principios fundamentales implicados en su significado. Establecer las distintas formas de actuación de la jurisdicción y la situación de las partes frente al órgano actuante de la jurisdicción. Delimitar los efectos naturales o propios de la actuación jurisdiccional